



Chio  
29 NOV. 2005  
17h

33665

59452

Amg  
1-12-05  
escanear.

**SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS**



**ING. LUIS NATH FRANCO**, en mi calidad de **GERENTE GENERAL** y Representante Legal de la compañía **GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A.**, ante usted con mis debidos respetos comparezco y digo:

Comunico a usted que la Compañía **GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A.**, aumentó el capital social de la Compañía, dentro del límite del capital autorizado, en la suma de USD \$123.171, con cargo a las siguientes cuentas: Reserva legal: USD \$12.317; utilidades no distribuidas: USD \$ 110.854,00, conforme el cuadro de integración de capital que forma parte de dicha Acta. Por este aumento de capital la Compañía pasa a tener un capital social suscrito y pagado de USD \$493.191,00

Por lo expuesto, acompaño el tercer testimonio del Acta de Junta General Ordinaria, celebrada el 29 de abril del año 2005, debidamente protocolizada conjuntamente con el cuadro de integración del capital, ante el Notario Noveno del Cantón Quito Encargado, Dr. Juan Villacís, el 28 de septiembre del 2005, debidamente marginada a la escritura de constitución en la Notaria Décima Novena del Cantón Guayaquil, el 19 de octubre del 2005 e inscrita en los Registros Mercantiles de las ciudades de Guayaquil y Quito, los días 12 de octubre y 7 de noviembre del presente año, respectivamente.

Por lo indicado, solicito se digne disponer se registre dicho aumento de capital.

Firmo con mi Abogada Patrocinadora.

  
Nancy Garzón Zapata  
**ABOGADA**  
Matr. 7746 C.A.P.

  
Ing. Luis Nath Franco  
**GERENTE GENERAL**

Aumento ingresado al sistema -  
Rd 01/12/2005.



**Garzón, León**  
& ASOCIADOS

PROTOCOLIZACION: 28-SEPTIEMBRE-2005

DI 6 COPIAS

E.E.

Quito, septiembre 20 del 2005



Señor doctor  
Juan Villacís  
**NOTARIO PUBLICO NOVENO**  
**CANTON QUITO ENCARGADO**  
Presente

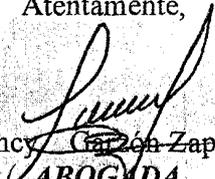
Respetado señor Notario:

Conforme dispone la Ley Notarial, solicito comedidamente se digne disponer la protocolización del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A.**, celebrada el 29 de abril del 2005, en la que se aprobó el aumento de capital social de la Compañía, que se adjunta en seis fojas útiles, y el cuadro de integración de capital que se anexa en 1 foja útil.

Se dignará conferir seis copias certificadas

Por la atención favorable que se digne dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

  
Nancy Garzón Zapata  
**ABOGADA**  
MATR. 7746 C.A.P.

**Quito:**  
Ulpiano Páez 370 y Robles; Edif. Valladolid, 6° piso; Telf.: 593(2) 2528 653 / 2543 304 / 2540 708 / 2221 595  
2221 596 / 2221 597; Fax: 593 (2) 2503 210; P.O. Box 17-01-3310; Email: glalaw@interactive.net.ec

**Guayaquil:**  
Calle "E" N° 204 entre Av. Olimpo y calle 7° Este, Cdla. Nueva Kennedy Telfs.: 593 (4) 2398 487 / 2291 389 / 2397 745;  
Fax: 593 (4) 2397 807; P.O. Box 09-01-10972



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A., CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2005.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy día viernes veintinueve de abril del año dos mil cinco, a las 17h00, en el local social de la Compañía GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A., situada en las avenidas de la Prensa y Edmundo Carvajal de esta ciudad, se reúnen los Accionistas: 1) ENVASES INDUSTRIALIZADOS INDUEN S.A., legal y debidamente representado por su Gerente General el Sr. Maén Castro, propietaria de 3.382 acciones; 2) Compañía Anónima LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS ECUATORIANOS LIFE, legal y debidamente representada por los señores: Ing. Luis Nath e Ing. Héctor Enríquez, en sus calidades de Segundo Vicepresidente y Gerente General, respectivamente, quienes comparecen en subrogación del Presidente Ejecutivo, conforme estipula el artículo Trigésimo Quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía, propietaria de 366.590 acciones; 3) Sr. XAVIER SIMON ISAÍAS, propietario de 16 acciones; 4) Sr. JAIME SIMON ISAÍAS, propietario de 16 acciones; y, 5) Sr. Ing. LUIS NATH FRANCO, propietario de 16 acciones. Todas las acciones tienen el valor nominal de USD \$1,00 cada una y son ordinarias, nominativas y se hallan liberadas. Como se encuentra representado el 100% del capital social de la Compañía, los Accionistas deciden por unanimidad reunirse en Junta General Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular el Sr. Xavier Simon Isaías y en la Secretaría actúa el Dr. Angel Garzón Zapata, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Han sido convocados los Comisarios Principal y Suplente, señores Fabián Coronel y Alfonso Noriega respectivamente, los que se hallan presentes en esta Junta General de Accionistas.

El señor Presidente declara instalada la sesión y expresa que el motivo de la presente es tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:



1. Conocimiento y resolución sobre los documentos correspondientes al ejercicio económico de la Empresa del año 2004, a saber:
  - a) Informe de la Gerencia General.
  - b) Balance General del ejercicio económico.
  - c) Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
  - d) Informe de los señores Comisarios y Auditores Externos.
2. Conocimiento y Resolución sobre la distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2004.
3. Determinación de los honorarios de los señores Comisarios y Vocales del Directorio que actuaron en el ejercicio económico del 2004
4. Elección de los señores Comisarios principal y suplente que actuarán en el ejercicio económico del año 2005.
5. Aumento del Capital social de la Compañía.
6. Reforma del Estatuto Social.

Orden del día que es aprobado en forma unánime por todos los accionistas y, a continuación se pasa a tratar los mismos en el orden establecido.

1.- *Conocimiento y resolución sobre los documentos correspondientes al ejercicio económico de la Empresa del año 2004, a saber:*

- a) Informe de la Gerencia General.
- b) Balance General del ejercicio económico.
- c) Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- d) Informe del señor Comisario y Auditores Externos.

Documentos que han sido puestos a consideración de los señores accionistas de la Compañía con la debida anticipación.

Al respecto, toma la palabra el accionista señor Jaime Simon y mociona a la Sala la aprobación de dichos documentos, los mismos que han sido analizados con la debida oportunidad por todos los Accionistas. La Junta General de Accionistas, luego de analizar el

informe del Gerente General; el Balance General; la cuenta de Pérdidas y Ganancias; el informe del señor Comisario; y, de los Auditores Externos, referentes al ejercicio económico del año 2004, los aprueban por unanimidad.

*2.- Conocimiento y Resolución sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2004*

El Ing. Luis Nath Franco, expresa que la utilidad neta considerada la participación de los trabajadores y el pago del Impuesto a la Renta, correspondiente al ejercicio económico del año 2004 asciende a USD. \$123.170.63; de este valor, se descuenta la suma de USD. \$ 12.317,06, que corresponde al 10% por Reserva Legal, quedando un total de USD. \$110.853,57 como utilidad no distribuida; por lo que, mociona a la Junta que este valor se tome íntegramente para aumento de capital de la Empresa. La Junta General de Accionistas luego de analizar la moción propuesta por el Ing. Luis Nath, aprueba por unanimidad

*3.- Determinación de los honorarios de los señores Comisarios y Vocales del Directorio que actuaron en el ejercicio económico del año 2004.*

Toma la palabra el Ingeniero Luis Nath y propone a la Junta el pago de los honorarios a los señores Comisarios y Vocales del Directorio que actuaron en el ejercicio económico del año 2004, valor que será de USD. \$ 220,00 La Junta luego de las deliberaciones respectivas, autorizan al Representante Legal de la Compañía, para que disponga el pago de dichos honorarios.

*4.- Elección de los señores Comisarios principal y suplente que actuarán en el ejercicio económico del año 2005.*

A este respecto, el Sr. Jaime Simon mociona los nombres de los señores Fabián Coronel y Alfonso Noriega como Comisarios Principal y Suplente respectivamente, quienes actuarán en el ejercicio económico del año 2.005.

El señor Presidente pone a consideración de la Junta General de Accionistas la moción referida, la que tiene el apoyo de todos los presentes y se la aprueba por unanimidad.

*5.- Aumento de Capital social de la Compañía.*



En relación a este punto del orden del día, toma la palabra el Ingeniero Luis Nath y manifiesta a la Sala que es necesario elevar el capital social suscrito y pagado de la compañía, dentro del límite del capital autorizado, aumento que será en la suma de CIENTO VEINTITRÉS MIL CIENTO SETENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 123.171,00), dividido en 123.171 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1,00 de valor cada una.

La Junta, después de analizar la propuesta del Ing. Luis Nath y por considerar que ésta beneficia a la Empresa, por unanimidad decide aumentar el capital social suscrito y pagado en la suma de CIENTO VEINTITRÉS MIL CIENTO SETENTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD.\$ 123.171,00), dividido en CIENTO VEINTITRÉS MIL CIENTO SETENTA Y UN (123.171) acciones ordinarias y nominativas de USD.\$1,00 de valor cada una. Con este aumento la compañía pasará a tener un capital social suscrito y pagado de CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD.\$493.191,00), dividido en CUATROCIENTAS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y UN acciones ordinarias y nominativas de USD.\$1,00 de valor cada una.

El presente aumento de capital se realiza mediante las siguientes cuentas: UNO) Reserva Legal: USD.\$12.317,00; DOS) Utilidades no distribuidas del ejercicio económico 2004: USD \$ 110.853,54; y, TRES) saldos de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores: USD \$0,46. Los Accionistas realizan el aumento de capital en el porcentaje que a cada uno de ellos les corresponde.

Los Accionistas: Envases Industrializados INDUEN, a través de su Representante Legal que comparece, solicita a la Junta de Accionistas autorización para ceder y transferir a favor del Sr. Xavier Simon y del Sr. Jaime Simon, fracción de acciones de USD \$ 0,68 y USD \$ 0,12, respectivamente; la COMPAÑÍA ANÓNIMA LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS ECUATORIANOS LIFE, a través de sus Representantes Legales que comparecen; y, el Ing. Luis Nath, por sus propios derecho, solicitan a la Junta de Accionistas autorización para ceder y transferir a favor del Sr. Jaime Simon las fracciones de acciones de USD \$0,24 y USD \$0,32, respectivamente. La Junta por unanimidad autoriza a los Accionistas Cedentes procedan con dicha cesión. Los señores Xavier Simon y Jaime Simon, acepta y agradecen a los Cedentes por dicha cesión.

Consiguientemente se aprueba por unanimidad el pago de este aumento de capital suscrito y pagado con cargo a las cuentas especificadas y en la forma que se detalla en el cuadro de integración de capital que se anexa a la presente Acta.

6.- Reforma del Estatuto Social:

Toma la palabra el Ing. Luis Nath y manifiesta que por la fijación del nuevo capital, es necesario reformar el Artículo Octavo del Estatuto Social, mismo que quedará de la siguiente forma:

“ARTICULO OCTAVO: DEL CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO: El capital social de la Compañía está dividido en capital autorizado, capital suscrito y capital pagado.- El CAPITAL AUTORIZADO se fija en la suma de QUINIENTOS VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD.\$520.000,00).- El CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO es de CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$493.191,00), dividido CUATROCIENTAS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y UN (493.191) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (USD. \$1,00) de valor cada una, numeradas desde la cero cero cero uno (0001) hasta la cuatrocientas noventa y tres mil ciento noventa y uno (493.191) inclusive. Los títulos de las acciones llevarán las firmas del Presidente y del Gerente General.- Los títulos de las acciones podrán contener una o más de ellas, deberán cumplir con los requisitos que impone la Ley. En caso de pérdida o destrucción de uno o más títulos, para la emisión de los nuevos se observarán los requisitos que para tal caso contempla la Ley.”

Una vez agotado el orden del día para el que fue convocada esta Junta General, los accionistas autorizan al ingeniero Luis Nath Franco, Gerente General, para que con el auspicio del Dr. Angel Garzón Zapata y/o Abogada Nancy Garzón Zapata, comparezcan y realicen todos los trámites legales hasta que quede perfeccionado este aumento de capital y reforma del Estatuto Social.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, hecha la cual y leída que fue ésta, se aprueba en forma unánime por todos los comparecientes en señal de aceptación y ratificación de todo lo

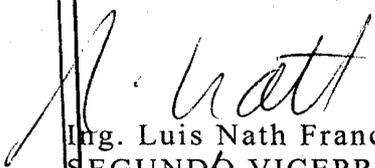


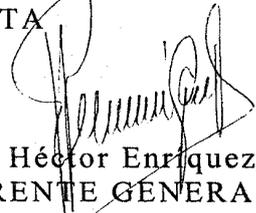
acordado, y para legal constancia firman en esta Ciudad y día indicados.

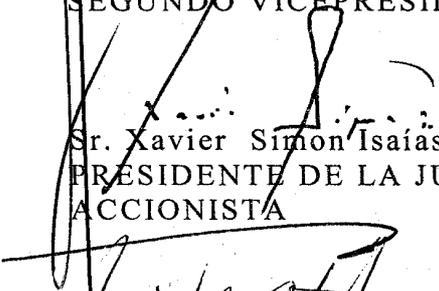
POR: ENVASES INDUSTRIALIZADOS INDUEN S.A.  
ACCIONISTA

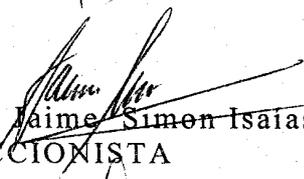
  
Sr. Maén Castro P.  
GERENTE GENERAL

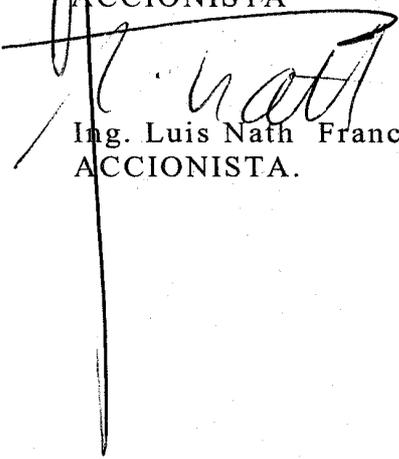
POR: LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS  
ECUATORIANOS LIFE  
ACCIONISTA

  
Ing. Luis Nath Franco  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

  
Ing. Héctor Enriquez Constante  
GERENTE GENERAL

  
Sr. Xavier Simon Isaiás  
PRESIDENTE DE LA JUNTA Y  
ACCIONISTA

  
Sr. Jaime Simon Isaiás  
ACCIONISTA

  
Ing. Luis Nath Franco  
ACCIONISTA.

  
Dr. Angel Garzón Zapata  
SECRETARIO

GENERICOS AMERICANOS S.A.

NOMINA DE ACCIONISTAS

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL, AUMENTO DE CAPITAL CON RESERVA LEGAL Y UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS

| NO.          | ACCIONISTAS<br>RAZON SOCIAL O<br>NOMBRES Y APELLIDOS | CAPITAL ACTUAL        |                          |                    | CAPITAL<br>SUSCRITO<br>US\$ | PAGO                            |   | NUEVO<br>CAPITAL<br>US\$ | NUMERO DE<br>ACCIONES |
|--------------|--|-----------------------|--------------------------|--------------------|-----------------------------|---------------------------------|---|--------------------------|-----------------------|
|              |  | NUMERO DE<br>ACCIONES | TOTAL<br>CAPITAL<br>US\$ | %<br>PARTICIPACION |                             | RESERVA<br>LEGAL<br>US\$ 12.317 | UTILIDADES<br>NO DISTRIBUIDAS<br>US\$ 110.854 |                          |                       |
| 1            | ENVASES INDUSTRIALIZADOS                             | 3.382                 | 3.382,00                 | 0,914005%          | 1.125,80                    | 112,58                          | 1.013,22                                      | 4.507,00                 | 4.507                 |
| 2            | LABORATORIOS LIFE                                    | 366.590               | 366.590,00               | 99,073023%         | 122.029,24                  | 12.202,83                       | 109.826,41                                    | 488.619,00               | 488.619               |
| 3            | SR. JAIME SIMON ISAIAS                               | 16                    | 16,00                    | 0,004324%          | 5,32                        | 0,53                            | 4,79  | 22,00                    | 22                    |
| 4            | SR. XAVIER SIMON ISAIAS                              | 16                    | 16,00                    | 0,004324%          | 5,32                        | 0,53                            | 4,79  | 22,00                    | 22                    |
| 5            | ING. LUIS NATH FRANCO                                | 16                    | 16,00                    | 0,004324%          | 5,32                        | 0,53                            | 4,79  | 21,00                    | 21                    |
| <b>TOTAL</b> |  | <b>370.020</b>        | <b>370.020,00</b>        | <b>100,000000%</b> | <b>123.171,00</b>           | <b>12.317,00</b>                | <b>110.854,00</b>                             | <b>493.191,00</b>        | <b>493.191</b>        |

CESION DE FRACCION DE ACCIONES:

CEDEN:

ENVASES INDUSTRIALIZADOS  
LABORATORIOS LIFE  
ING. LUIS NATH FRANCO

US\$

0,80  
0,24  
0,32

US\$

RECIBEN:

SR. XAVIER SIMON ISAIAS  
SR. JAIME SIMON ISAIAS

0,68  
0,68

TOTAL

1,36

1,36

*A. Nath*

H  
V  
A

ZON : A petición escrita de la abogada Nancy Garzón Zapata , portadora de la matrícula profesional signada con el número siete mil setecientos cuarenta y seis del Colegio de Abogados de Pichincha , protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Novena actualmente a mi cargo , según oficio número novecientos sesenta y cuatro guión DDP guión MSG de cinco de Agosto del dos mil tres y en ocho fojas útiles , el Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Genéricos Americanos Genamerica Sociedad Anónima así como el Cuadro de Integración de Capital , juntamente con la petición que anteceden , en Quito , a veinte y ocho de Septiembre de del año dos mil cinco .- El Notario , ( firmado ) Doctor Juan Villacís Medina , Notario Noveno del Cantón Quito Encargado .-

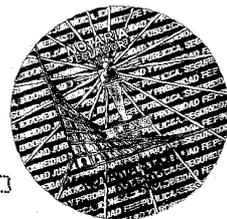
Se protocolizó en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Novena a mi cargo , en fe de ello , confiero esta T E R C E R A COPIA CERTIFICADA , debidamente sellada y firmada , en Quito, a veinte y ocho de Septiembre del año dos mil cinco .-



*Dr. Juan Villacís Medina*

DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO



**GADO NELSON RAFAEL CARRION C.**, Notario Décimo Noveno-  
Encargado de este Cantón **C E R T I F I C O**:- Que el día de  
hoy he tomado nota al margen de la matriz de constitución, de  
la Protocolización del Acta de Junta General Ordinaria de  
Accionistas de la Compañía **GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA**  
**S.A.**, celebrada el veintinueve de Abril del dos mil cinco,  
en la que se aprobó el aumento de capital social de la  
Compañía.- DOY FE.-

Guayaquil, 19 de Octubre del 2005



**Abg; Nelson Rafael Carrión C.**  
Notario Décimo Noveno  
Suplente  
del Cantón Guayaquil



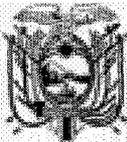
## REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- **Certifico:** que con fecha doce de Octubre del dos mil cinco, queda inscrita la presente Protocolización de Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A.**, que contiene el Aumento del Capital Suscrito de la misma, de fojas **9.179** a **9.188**, Número **635** del Registro Industrial, y anotada el doce de Octubre del dos mil cinco bajo el número **38.777** del Repertorio, a las 11:05 Horas.- 2.- Se efectuaron **dos** anotaciones del contenido de esta Protocolización, al margen de las inscripciones respectivas.-

*Y suscribe*  
**AB. ZOILA CEDENO CELLAN**  
**REGISTRO MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL**  
**DELEGADA**



ORDEN: 38777  
LEGAL: MONICA ALCÍVAR  
AMANUENSE: MERCEDES CAICEDO  
DEPURADOR: ALEXANDRA CORONEL  
RAZON: PRISCILA BURGOS  
REVISADO: *h*



REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



ZÓN:- Con esta fecha queda inscrito el presente documento, bajo el numero 2870 del Registro Mercantil, Tomo 136.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 2967 del Registro Mercantil de nueve de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, a fs 4283, Tomo 129, lo referente al **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO** de la Compañía "**GENÉRICOS AMERICANOS GENAMERICA S. A.**"- Queda archivada la **CUARTA COPIA** Certificada de la Protocolización de 28 de septiembre del 2.005, efectuada ante el Notario **NOVENO, ENCARGADO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. JUAN VILLACIS MEDINA**, de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre el procedimiento de aumento del capital suscrito dentro del autorizado en las compañías anónimas y de economía mixta, contenido en la Resolución No.- 99.1.1.3.0006 de 02 de agosto 1.999, publicada en el Registro Oficial No.- 252 de 11 de los mismos mes y año; y, Resolución No.- 00.Q.II.006 de 17 de abril del 2.000, publicada en el Registro Oficial No.- 65 de 26 de abril del 2.000.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 40181.- Quito, a siete de noviembre del año dos mil cinco.- **EL REGISTRADOR.**



DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO

RG/lg.-